



JAP

ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

VERSIÓN 2.

CICLO ESCOLAR 2021-2022



ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. VERSIÓN 2. CICLO ESCOLAR 2021-2022

OBJETIVO GENERAL

Establecer los principios y las directrices que conduzcan a **reabrir las escuelas de forma responsable y ordenada**. Asimismo, busca contribuir a orientar las acciones que las autoridades educativas estatales han planeado para garantizar las mejores condiciones para un regreso incluyente de NNA a las aulas.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

La Estrategia Nacional tiene cinco principios rectores:

1. **Excelencia y mejora continua**
Mejoramiento permanente de los procesos formativos para los educandos, desarrollo de sus habilidades cognitivas, sociales y emocionales, la capacitación de los maestros, directivos y supervisores para el regreso a las escuelas ante la nueva normalidad.
2. **Integralidad**
Implementar acciones en los ámbitos económico, sanitario, alimentario, de la protección social, apoyo socioemocional es un aspecto para tomar en cuenta para generar estrategias y actividades que les permitan expresar a NNA las emociones y preocupaciones que les ha generado la pandemia.
3. **Corresponsabilidad e impulso a las transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad**
Que la comunidad escolar forme parte en la toma de decisiones y medidas que se implementen en la organización para la reapertura de las escuelas ante el COVID-19.
4. **Comunicación efectiva**
Diseñar una amplia estrategia de comunicación que permita a las autoridades escolares explicar los criterios que guían el proceso de reapertura de las escuelas.



5. Inclusión y equidad

- Considerar la diversidad de contextos sociales de las comunidades educativas.
- Ofrecer alternativas específicas que sean inclusivas y garanticen la prestación de servicios educativos equitativos.
- Para el proceso de reapertura se deberá considerar una perspectiva de género que permita tomar en cuenta la situación y necesidades específicas de mujeres, niñas y adolescentes para un regreso seguro a clases.

ETAPAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

ETAPA I. MEDIDAS PREVIAS

Vacunación del personal del sector educativo estatal

El 16 de abril de 2021, el Gobierno de México inició la estrategia de vacunación para las y los docentes. Lo que permitiría la apertura de las escuelas en los estados.

ETAPA II. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN

Coordinación y seguimiento

- El Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) ha establecido las pautas de interacción a nivel nacional entre la SEP el gobierno federal y las autoridades educativas estatales, poniendo en marcha las acciones que se realicen tanto al interior del sistema educativo estatal, así como con otras instancias como Salud, Bienestar y SIPINNA.

Diseño del programa local de regreso a la escuela

Es un instrumento de planeación y apoyo que permitirá identificar de manera general las acciones, propósitos, metas, seguimiento y evaluación de la instrumentación realizada para el regreso seguro a clases.

Organización en la escuela

En el DOF el 3 de agosto de 2020 y su nota aclaratoria publicada el 6 de agosto de 2020— y el numeral décimo quinto del acuerdo 23/08/21 que menciona la reanudación de las actividades presenciales, cuyas acciones estarán dirigidas al



cuidado de la salud y el bienestar de la comunidad escolar. En estos términos, las escuelas deberán realizar las siguientes acciones:

1. Implementación de jornadas de limpieza escolar

Se deberán instalar los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) en el marco de los Consejos de Participación Escolar, conformado con las madres, padres de familia o tutores, personal docente y directivo.

2. Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE)

Esta fase se realizará del 23 al 27 de agosto de 2021, conforme al acuerdo 15/06/21 conforme a los objetivos planteados en el numeral décimo cuarto del acuerdo 23/08/21.

Materiales en los que se encontrarán pautas y directrices para organizar el funcionamiento escolar, así como el regreso seguro y ordenado a los centros escolares de forma presencial:

- a) Guía de la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria
- b) Guía de la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar. Educación Inicial.
- c) Fichero. Cuidar de Otros es Cuidar de Sí mismo Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia.
- d) Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022.
- e) Ocho Videos tutoriales de la Guía de orientaciones para la reapertura de las escuelas ante COVID-19 para el regreso seguro.
- f) Material para promover la higiene y salud de NNA en las escuelas de educación primaria y secundaria, el cual fue desarrollado en el marco de la colaboración con el UNICEF

3. Asistencia ordenada y medidas de sana distancia

El Consejo Técnico Escolar junto con las madres, padres de familia o tutores y la dirección escolar serán quienes definan la manera en que se llevará a cabo el regreso, sin que esto implique incrementar la carga de trabajo de los maestros y conforme a lo que se precisa en la primera y quinta intervención de la Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022



4. Escenarios de actuación ante casos de COVID-19

Se precisan en la octava la intervención de la Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022 v.3.037— para la seguridad y cuidado de toda la comunidad escolar especialmente cuando se detecte un caso de COVID-19 en un estudiante, docente o personal administrativo.

ETAPA III. MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

Es importante que el Consejo Técnico Escolar priorice en la aplicación de la novena intervención referida en la Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022 v.3.0 en lo relativo al “Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes” con la finalidad de propiciar —desde los primeros días de clases— ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, tanto de adultos como de NNA y jóvenes como una condición de base para avanzar en los aprendizajes. Como herramientas de apoyo las y los docentes, se cuenta con el fichero Cuidar de otros es cuidar de sí mismo. Herramientas de soporte socioemocional para la educación en contextos de emergencia.

ETAPA IV. MEDIDAS ACADÉMICAS

Valoración diagnóstica

1. En el numeral décimo del acuerdo 23/08/21, se ha diseñado una valoración diagnóstica. La valoración diagnóstica estará a cargo de las y los docentes frente a grupo en primaria y los tutores o asesores en secundaria y se llevará a cabo durante las dos primeras semanas del ciclo escolar 2021-2022.
2. Se aplicará a partir de segundo grado de primaria hasta tercer grado de secundaria, una vez que las y los estudiantes regresen a las aulas en el inicio del nuevo ciclo escolar 2021-2022 y se deberá destinar un espacio en los CTE, a partir de la primera sesión ordinaria de este ciclo escolar, para el seguimiento de los resultados.
3. Para llevarla a cabo la SEP y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) proporcionarán, a las escuelas del nivel básico, un paquete de materiales.



Plan de atención

1. Conforme al acuerdo 23/08/21, en su numeral décimo, con la información obtenida, de la valoración diagnóstica y el periodo extraordinario de recuperación, las y los docentes diseñarán un plan de atención.
2. El plan de atención de los estudiantes podrá ampliar sus alcances para el ciclo escolar 2021-2022 con actividades adicionales, ampliaciones de horarios, tutorías personalizadas y otras estrategias que permitan, además de la recuperación de aprendizajes del grado, avanzar en los aprendizajes del siguiente grado escolar.
3. El titular del grupo podrá emitir recomendaciones específicas a las madres y padres de familia o tutores en los casos en que sea necesario.
4. el documento de Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020-2021. Guía para el trabajo docente, en el Capítulo 4, a partir de la página 14, se pueden consultar algunas ideas clave que mantienen su vigencia y que pueden contribuir al diseño del plan de atención

Recomendaciones académicas

En este apartado, se describen acciones y estrategias de carácter académico que tocan los siguientes puntos de atención:

- Estrategias de aprendizaje e innovaciones pedagógicas
- Recuperación de aprendizajes
- Prevención del abandono escolar y mecanismo de retención
- Personal docente
- Corresponsabilidad
- Participación de las y los estudiantes

Capacitación docente

1. En el marco del sistema de acompañamiento a los docentes, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha desarrollado, en conjunto con la SSA, basados en la Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo escolar 2021- 2022 v.3.0— el curso Educación Básica:



Retorno Seguro, orientado a capacitar e informar de manera clara, precisa y fidedigna al personal de instituciones educativas, madres, padres de familia o tutores, así como a estudiantes y público en general, sobre los diferentes aspectos que giran alrededor de la pandemia.

2. UNICEF ha generado una serie de materiales de apoyo que buscan preparar a los docentes, así como a los estudiantes para el regreso a la escuela además de identificar medidas de higiene, limpieza y protección para emplearse durante la apertura de las escuelas.
3. Para hacer frente a otros temas relacionados con la educación, la plataforma México X presenta una amplia gama de cursos abiertos en línea que se renuevan constantemente.

ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DEL RETORNO Y DESARROLLO DE CLASES PRESENCIALES

Las dimensiones claves de seguimiento para el regreso seguro a clases presenciales en las escuelas son:

Seguimiento del cumplimiento de las nueve intervenciones de salud

En la Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022, documento rector elaborado por la SEP y la SSA en mayo de 2020 y actualizada en agosto de 2021 con la versión 3.0, para establecer los protocolos a seguir a fin de garantizar que NNA regresen con la seguridad de no ser contagiados en los espacios educativos.

Sistema de Monitoreo y Seguimiento

Referido en la Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022 v.3.0 —en el capítulo VI— *con el apoyo de las herramientas tecnológicas se implementará un sistema de monitoreo que permita contar con información puntual y oportuna sobre la progresión de la apertura de las escuelas por Clave de Centro de Trabajo (CCT).*



Los directores de las escuelas o encargados serán los responsables de enviar la información, mediante cualquiera de las tres herramientas dispuestas para ello:

1. Sitio Web para el registro de los reportes por medio de cualquier dispositivo con acceso a Internet
2. Aplicación Android e iOS para el envío de reportes por medio de teléfonos móviles y tabletas
3. Excel (VBasic) con la posibilidad de almacenar los reportes y enviarlos una vez que se tiene acceso a Internet (herramienta portátil mediante una USB)

Con los datos obtenidos se podrá monitorear:

1. *Información estadística sobre escuelas que regresan a clases presenciales*
2. *Información estadística sobre la asistencia de alumnos y personal*
3. *Principales motivos de inasistencias*
4. *Condiciones sanitarias básicas para el regreso a la escuela tales como:*
 - a) Tipo de abastecimiento de agua
 - b) Continuidad del servicio de agua
 - c) Disposición de agua para el lavado de manos
 - d) Cuenta con lavamanos
 - e) Dispone de jabón para el lavado de manos
 - f) Dispone de toallas de papel o tela
 - g) Cuenta con sanitizante de manos (alcohol en gel)
 - h) Existen botes de basura para el manejo de los residuos
 - i) Cuenta con red de drenaje, fosa séptica para desalojo de aguas
 - j) Se pueden reorganizar los espacios para facilitar la sana distancia

5. Evolución histórica del regreso a la escuela por CCT

Mediante un tablero de análisis integral se organizan y muestran indicadores derivados de la información a nivel nacional, entidad federativa, municipio y escuela



6. Información oportuna de los educandos

Se propone continuar con el intercambio de información de los educandos mediante los registros escolares estadísticos y nominales que obran en poder de las autoridades educativas en los órdenes de gobierno federal y estatal.

Es importante conocer y monitorear las brechas de desigualdad, así como las barreras al aprendizaje y la participación. Para ello, las escuelas y las y los docentes pueden utilizar el material elaborado por UNESCO sobre el índice de inclusión.

7. Consulta permanente

abrir un espacio permanente de consulta que recoja las opiniones y sugerencias de los distintos miembros de la comunidad escolar —incluidos estudiantes y padres de familia— como parte del esquema de seguimiento y como parte, también, de una estrategia de mejora continua.